



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA
RESOLUCIÓN NÚMERO 007
(22 de enero de 2024)

“Mediante la cual se hace un nombramiento en provisionalidad”
LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA
en ejercicio de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO:

- 1.- El Consejo Superior de la Judicatura profirió el Acuerdo PCSJA23-12125 del 19 de diciembre de 2023 *"por medio del cual se crean unos despachos y cargos de carácter permanente en la Jurisdicción Contencioso Administrativa y se dictan otras disposiciones"* determinando la creación de un (1) cargo de escribiente y un (1) cargo de contador liquidador grado 17 para la Secretaría del Tribunal Administrativo del Huila.
- 2.- De la revisión la página web de la Rama Judicial, convocatoria No. 04 de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila no se evidencia registro de elegibles para el cargo de Contador Liquidador Grado 17.
- 3.- En virtud de lo anterior, la Sala Plena de la Corporación, en sesión del día 18 de enero del presente año, designó por mayoría al señor **MARIO ROBERTO CASTAÑEDA MANCHOLA**, para que ejerza en provisionalidad el cargo de Contador Liquidador Grado 17.

En consecuencia, la Sala Plena del Tribunal Administrativo del Huila,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en provisionalidad a **MARIO ROBERTO CASTAÑEDA MANCHOLA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 12.123.939 de Neiva (H), como Contador Liquidador Grado 17, adscrito a la Secretaría de la Corporación, con efectos fiscales a partir del día de su posesión .

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE al interesado, al área de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva y al Consejo Seccional de la Judicatura para lo pertinente, y désele posesión dentro de los términos legales.

Nombramiento Contador Liquidador Grado 17 de la Corporación en provisionalidad

COMUNÍQUESE

Dada en Neiva, a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Firmado Electrónicamente
NELCY VARGAS TOVAR
Presidenta



FRANKLIN NÚÑEZ RAMOS
Secretario

Firmado Por:

Nelcy Vargas Tovar

Magistrado

Mixto 005

Tribunal Administrativo De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7a0afd616395bfdc7449b200d8d35eae4007b56dff4edba5b11e1b9822656bb**

Documento generado en 22/01/2024 08:48:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>